

REF.: AUTORIZA PAGO PARA GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR EL "SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA LANZAMIENTO PROGRAMA DE ATENCION TEMPRANA JUNJI – SENADIS".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

TEMUCO, 23 JUN. 2016

1924

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/028 de fecha 15 de enero de 2016, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Unidad de Comunicaciones de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, solicitó a través de solicitud de compras Nº 21.163 de fecha 16 de Junio de 2016, el "SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA LANZAMIENTO PROGRAMA DE ATENCION TEMPRANA JUNJI – SENADIS", en la que también se invitó al Seremi de Gobierno y funcionarios regionales JUNJI.

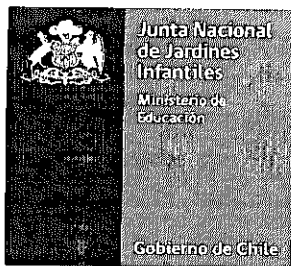
2. Qué, las actividades de esta subdirección se circunscriben a las reglas de clasificación presupuestaria (Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003), para efectos de imputar dicho gasto por concepto de representación, protocolo y ceremonial, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Determina Clasificaciones Presupuestarias".

3. Qué, de acuerdo al artículo Nº 10 del Decreto 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, que aprueba reglamento ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que establece la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional, en las circunstancias de: **Artículo Nº 10, Nº 7 letra B**, Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes.

4. Qué, de acuerdo al artículo 53 letra C.

Exclusión del sistema:

Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información:



c) Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.

5. Qué, se contactó al proveedor, ANA MARIA QUIDEL REYES, RUT: 09.826.881-2, para brindar el servicio ya mencionado.

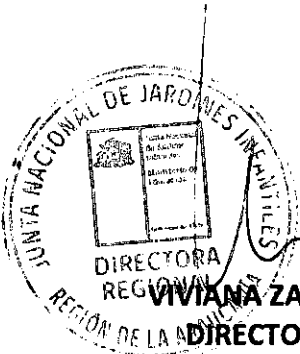
RESUELVO:

1. Autorícese el pago del servicio para la actividad denominado "LANZAMIENTO PROGRAMA DE ATENCION TEMPRANA JUNJI – SENADIS".

2. Páguese, a ANA MARIA QUIDEL REYES, RUT: 09.826.881-2, la suma de \$ 125.000.- (ciento veinticinco mil pesos) IVA incluido, por servicio para la actividad mencionada en el punto que antecede.

3. Imputase el gasto que genera la presente resolución a la cuenta 22.12.003 Programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI REGION DE LA ARAUCANÍA

VZM/JDM/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

-Subdirección de Recursos Financieros
-Unidad de Adquisiciones
-Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 20.828

Fecha 07/06/2016

Unidad Solicitante Sección de Comunicaciones

IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

Coffe Break Lanzamiento Programa de Atención Temprana, JUNJI - SENADIS

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	Coffe Break Lanzamiento Programa de	125.000	Pesos	22 - BIEN...	12 - Otros ...	003 - Gas...		01 Oficinas
Distribuciones									
Conti	Regió	CC	Obs						
dad	n								
1	IX - ...	000...	Coffe Break ...						

Total estimado(Pesos)

\$ 125.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 125.000

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Re solicitud de cotización Co Intercultural.msg 62,5 KB	Cotización por Coffe Break Intercultural para 25 personas.
Invitación Convenio SENADIS -JUNJI- Gobierno.msg 620,5 KB	Invitación oficial enviada al Seremi de Gobierno, Mario Gonzalez.
RV Invitación Convenio SENADIS - JUNJI- Seremi Educación.msg 651,5 KB	Invitación oficial enviada al Seremi de Educación, Marcelo Segura
Excusa Seremi de Educación.pdf 107,66 KB	Excusa del Seremi de Educación.

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cier	Descomprometido
	Código	Código	Monto	Monto Cier			
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
Coffe Break Lanzamiento Programa de At...	2212003	026184	125.000			125.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	09/06/2016 15:14
Modalidad Compra Definido		adiaz	09/06/2016 08:59
Modalidad Compra Rechazada		cfica	09/06/2016 08:55
Modalidad Compra Definido		adiaz	09/06/2016 08:52
Prefectación Autorizada		ocardenas	08/06/2016 10:38
Prefectacion Aprobada		rurrutia	08/06/2016 09:11
Borrador Prefectado		msoto	07/06/2016 17:14

	Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Inicial		Coffe Break Intercultural para 25 personas realizado en Jardín Chonkowe de Temuco. Lanzamiento Programa de Atención Temprana, JUNJI - SENADIS. Gastos de Representación.	Iluman	07/06/2016 16:23

Compra por convenio Marco

Andres Diaz Huillin

De: Mancilla Burgos, Daniel Eduardo
Enviado el: jueves, 02 de junio de 2016 18:01
Para: 'mario.gonzalez@msgg.gob.cl'
CC: 'rosa.munoz@msgg.gob.cl'
Asunto: Invitación Convenio SENADIS-JUNJI
Datos adjuntos: Inv. JUNJI - SENADIS.jpg

Importancia: Alta

Estimada Autoridad, Junto con saludar cordialmente, envío invitación para participar del Lanzamiento del “Programa de Atención Temprana para niños y niñas en situación de discapacidad y rezago en el desarrollo”, Convenio Transferencia Senadis – Junji.

INVITACIÓN

La Directora Regional de la JUNJI Araucanía, María Isabel Cofré y la Directora Regional de Guerrero, invitan cordialmente a usted, al Lanzamiento del “Programa de Atención Temprana para Niños en Situación de Discapacidad y Rezago en el Desarrollo”, Convenio Transferencia Senadis – Junji.

La actividad se realizará el martes 7 de junio a las 10:30 horas, en el jardín infantil intermunicipal ubicado en calle Moreno s/n (lado Iglesia Perpetuo Socorro), Pueblo Nuevo, Temuco.

Quienes suscriben agradecen su asistencia y compromiso con los derechos sociales de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Temuco, junio 2 de 2016

S.R.C.: 296

Atte.

Daniel Mancilla Burgos
Relacionador Público
Unidad de Comunicaciones
Región de La Araucanía

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
+569 88043933
45 2991331

TODOS
POR
CHILE



Marcela Segura Herrera, Secretario Regional
Ministerio de Educación, Región de La Araucanía,
saluda cordialmente a la Sra. María Isabel Cofré,
Directora Regional de JUNJI Araucanía y la Sra.
Daniela Guerrero, Directora Regional de Senadis,
y se excusa de participar en el **Lanzamiento del**
"Programa de Atención Temprana para Niños y
Niñas en Situación de Discapacidad y Rezago en
el Desarrollo, por tener compromisos propios del
cargo que desempeña.

Sin embargo, espera acompañarle en una
próxima oportunidad.

Temuco, Junio de 2016